

Departamento ministerial de Instrucción pública y Bellas Artes

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de opositoras admitidas a Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.—Convocatoria
Real orden 16 Junio 1925 (GACETA del 18)

Maestras. — Distrito Universitario de Salamanca

Número general de Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
1	Pérez y Crespo.....	María Asunción.....	Completo.....	10 céntimos.
2	García Mendo.....	Micaela	Completo.....	10 céntimos.
3	Avedillo Avedillo.....	Luisa	Completo.....	Bien.
4	Iglesias Sánchez.....	María Antonia.....	Completo.....	Bien.
5	Sáez Sáez.....	Rafaela	Completo.....	10 céntimos.
6	Seisdedos Martínez.....	Amparo	Completo.....	Bien.
7	Sánchez Beato.....	Josefa	Completo.....	Bien.
8	Sánchez Beato.....	María Concepción.....	Completo.....	Bien.
9	Antón Ortiz.....	Daríá	Completo.....	50 céntimos.
10	Luengo Chauzal.....	Fernina	Completo.....	10 céntimos.
11	Sánchez Reguejo.....	Francisca	Completo.....	Bien.
12	García Moreno.....	Isolina	Completo.....	30 céntimos.
13	Sánchez Tabernero.....	María Rosa.....	Completo.....	Bien.
14	Gallego Morales.....	Petra	Completo.....	10 céntimos.
15	Sánchez Almeida.....	Bernardina	Completo.....	Bien.
16	Ramos Ramos.....	Bienvenida	Completo	Bien.
17	Arrabal Alvarez.....	Josefa	Completo.....	50 céntimos.
18	Mateos Gutiérrez.....	Paula Lucila.....	Completo.....	Bien.
19	Esteban Cabada.....	Catalina	Falta Médico.....	Bien.
20	Hernández Gómez.....	María Asunción.....	Completo.....	50 céntimos.
21	Fradejas Sánchez.....	María de la Paz.....	Completo.....	50 céntimos.
22	García Alonso.....	Vicenta	Completo.....	60 céntimos.
23	Fuente Garrote.....	Vicenta de la.....	Completo.....	Bien.
24	Bernal Collado.....	Catalina	Falta Médico.....	30 céntimos.
25	Martín Hernández.....	Bienvenida	Completo.....	30 céntimos.
26	García Sánchez.....	María Rosa.....	Completo.....	10 céntimos.
27	Rollán Conde.....	Hermenegilda	Completo.....	Bien.
28	Moyana Palao.....	Manuela	Falta Penales.....	Bien.
29	Sendín Vicente.....	Elisa	Completo.....	Bien.
30	Fernández Ruiz.....	Manuela	Completo.....	60 céntimos.
31	Valero Alonso.....	María Encarnación.....	Completo.....	50 céntimos.
32	Flórez Lorenzo.....	Anastacia	Completo.....	Bien.
33	Pérez Herrero.....	María Adoración.....	Completo.....	Bien.
34	Rodrigo Llanos.....	María Dolores.....	Falta Penales.....	Bien.
35	Vicente Inestal.....	María Consuelo.....	Completo.....	Bien.
36	García Nieto.....	Celestina	Completo.....	Bien.
37	Cordero Mendieta.....	Mercedes	Falta Médico.....	Bien.
38	Beno Bernal.....	María Dolores.....	Completo.....	Bien.
39	Vicente Bermejo.....	Otilia	Completo.....	Bien.
40	García Santamera.....	Ricarda	Completo.....	Bien.
41	Corral Gajate.....	Enlogía	Completo.....	Bien.
42	Domínguez González.....	Amelia Eulalia.....	Falta póliza de 0,10 ptas.	Bien.
43	Herrera Escudero.....	María Consuelo.....	Falta Médico.....	Bien.
44	Díaz Díaz.....	Agueda	Completo.....	Bien.
45	Sáinz Roldán.....	Sagrario	Completo.....	Bien.
46	Barrueco Salvador.....	Cándida	Completo.....	Bien.
47	González Sánchez.....	Esperanza Escolástica.....	Completo.....	Bien.
48	Díaz Nieto.....	Feliciana	Falta Médico.....	Bien.
49	Manzano Espinazo.....	Pascuala	Completo.....	Bien.
50	Barrero Martínez.....	María Patrocinio.....	Completo.....	Bien.
51	Fernández Durán.....	Pefonia	Completo.....	Bien.
52	Martín Cid.....	Teresa	Completo.....	Bien.
53	Castaño Lozano.....	Enedina	Completo.....	Bien.
54	Cubino Pérez.....	Amelia	Completo.....	Bien.
55	García Fernández.....	María Candelas.....	Completo.....	Bien.
56	García González.....	Felisa	Completo.....	Bien.
57	Silva Prieto.....	Inocencia	Completo.....	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
58	Rodríguez Fernández	Marina	Completo	Bien.
59	Velázquez González	Felicidad	Completo	Bien.
60	Lozano García	María Mercedes	Completo	Bien.
61	Sánchez Canal	Angela	Completo	Bien.
62	González Pascasio	Balbina	Completo	10 céntimos.
63	Rubio Izquierdo	Pilar	Completo	Bien.
64	Tapia Vicente	Isabel	Completo	Bien.
65	Gil Vegas	María	Completo	Bien.
66	Amigo Rayarón	Casimira	Completo	Bien.
67	Gallego de la Rúa	María Asunción	Completo	Bien.
68	Gallego de la Rúa	María Dolores	Completo	Bien.
69	Fernández Serrano	Antonina	Completo	Bien.
70	González Moral	Magdalena	Completo	Bien.
71	Martín Velasco	Felisa	Completo	Bien.
72	Gavilán González	María Manuela	Completo	Bien.
73	Vila Hernández	María Concepción	Completo	Bien.
74	Avila Sánchez	Julia	Completo	10 céntimos.
75	Montánchez Rodríguez	Carolina	Falta Médico	Bien.
76	Fernández Jiménez	Angeles	Completo	Bien.
77	Santos García	María Asunción	Completo	Bien.
78	Lizárraga Achaerandía	Amparo	Falta pólice de 2 pesetas.	Bien.
79	Sánchez Merchán	Inés	Falta Médico	Bien.
80	Hernández Arévalo	Micaela	Completo	Bien.
81	Rosón Prieto	Fortensia	Completo	Bien.
82	Mozos de Dios	Basilisa de los	Completo	Bien.
83	Sánchez Rivera	Sociedad	Completo	Bien.
84	Cruz Rebosa	Sebastiana	Completo	50 céntimos.
85	Dávila Fraile	Josefa	Completo	Bien.
86	Corral Delgado	María Teresa	Completo	Bien.
87	Parada Navarro	Teresa	Completo	Bien.
88	Parada Corselás	Aurora	Completo	Bien.
89	Tejedor Morán	María Presentación	Completo	Bien.
90	García Olalla	Juliana	Completo	50 céntimos.
91	Hernández Garrido	Angela	Completo	Bien.
92	Cascos López	Natalia	Falta Penales	50 céntimos.
93	Pérez	Victoria	Completo	Bien.
94	Muñoz González	Agustina	Completo	Bien.
95	Arbós Galán	Heliodora	Completo	Bien.
96	Redondo Martínez	Isabel	Completo	Bien.
97	Marcos Hernández	Lorenza	Completo	Bien.
98	Vacas Criado	Manuela	Completo	Bien.
99	Lozano Guerra	Piedad	Falta pólice de 2 pesetas.	Bien.
100	Herrero de la Calle	Fernanda Adelaida	Completo	30 céntimos.
101	García Bianco	Amalia	Completo	Bien.
102	Moreno Rodríguez	Consuelo	Completo	Bien.
103	García García	Restituta	Completo	10 céntimos.
104	Sagrado Lozano	María Teresa	Completo	Bien.
105	Rodríguez Bellido	Casimira	Completo	Bien.
106	Arias Camisón	Luisa Eusebia	Falta todo	Bien.
107	Herrero Pérez	Felicidad	Completo	Bien.
108	Martín Sáez	Cándida	Completo	50 céntimos.
109	Marcos Marcos	María Francisca	Completo	Bien.
110	Rodríguez Conde	Inés	Completo	30 céntimos.
111	Guzmán Sánchez	Gutierrez	Completo	Bien.
112	García Antona	María de la Ascención	Completo	Bien.
113	González Antona	María de la Luz	Completo	Bien.
114	Casas Almeida	María Teresa	Completo	30 céntimos.
115	Páramo Pérez	María Mercedes	Completo	Bien.
116	Sance Corcho	María Piedad	Falta Médico	Bien.
117	Mateos Sánchez	Juana	Completo	Bien.
118	Jiménez Nevado	Natalia	Completo	Bien.
119	Pinto Salgado	Emilia	Falta nacimiento	Bien.
120	González González	Eusebia	Completo	Bien.
121	Pérez Ujar	Paula	Completo	Bien.
122	Bedate Bedate	María	Completo	Bien.
123	González García	Claudia	Completo	20 céntimos.
124	Hernández Cuadrado	Teodora	Completo	Bien.
125	Cuadrado Sánchez	Justina	Completo	Bien.
126	Fernández Cicerés	Catalina Antonia	Completo	Bien.
127	Casaseca Fernández	María	Completo	20 céntimos.
128	Bianco Rincón	Priscila	Completo	Bien.
129	Martín Hernández	Jovita	Falta pólice de 2 pesetas.	Bien.
130	Hernández Domínguez	Cesárea Tarsia	Completo	Bien.
131	Macías Martín	Hipólita	Completo	Bien.
132	Ribero Candara	Leandra	Completo	Bien.
133	Valcarlos Ferrón	ANTONIA	Completo	Bien.
134	García Blázquez	Juana	Completo	Bien.
135	María Ramos	Vicenta	Completo	Bien.
136	Derruico Callesino	María Francisca	Completo	Bien.
137	Bellido García	Mariana	Completo	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
138	Pablos Velasco	Francisca	Completo	Bien.
139	Amaya Hernández	María Pilar	Completo	Bien.
140	Pablos Hernández	Felicitas	Completo	Bien.
141	García Delgado	Olimpia	Completo	Bien.
142	Sánchez Martín	Ceferina	Completo	Bien.
143	Cebrián Sánchez	María Pilar	Completo	Bien.
144	Díaz Gómez	María Teresa	Completo	Bien.
145	Fernández García	Nicolasa	Completo	Bien.
146	Izquierdo Bernardina	María	Completo	Bien.
147	González Ruiz	Carmen	Completo	Bien.
148	Lanuza Lorenzo	Medarda	Completo	Bien.
149	Carrasco Sánchez	Aurora	Completo	Bien.
150	Martín Vicente	Victoria	Completo	Bien.
151	Díos Boiza	María Imelda de la Sa- lud de	Completo	Bien.
152	Fonseca Maroco	Elisa	Completo	Bien.
153	Gómez Sánchez	María Amparo	Completo	10 céntimos.
154	Rus Pérez	María	Completo	Bien.
155	Ramos Jiménez	Filomena	Completo	Bien.
156	García Sánchez	Lucía	Completo	Bien.
157	Sánchez Pérez	María Concepción	Completo	Bien.
158	Romo Torres	María Luisa	Completo	Bien.
159	Lorenzo Santamaría	Isabel	Completo	Bien.
160	Iglesia Caldevilla	Anacleta	Completo	Bien.
161	Marina Alvarez	Segismunda	Completo	Bien.
162	Nuevo García	María Concepción	Completo	Bien.
163	Hernández Martín	María de la P.	Falta estudios	Bien.
164	Holgado Cuadrado	Esther	Completo	Bien.
165	Ventura Díaz	Encarnación	Completo	Bien.
166	Andrés Alonso	Maximina	Completo	Bien.
167	Hernández Pérez	Rosa	Completo	Bien.
168	Pérez Martín	Emilia	Completo	Bien.
169	Rubio Lozano	Emilia	Completo	Bien.
170	Vaquero Rodríguez	Antonia	Completo	10 céntimos.
171	Bianco Fontanillo	Elvira Julia	Completo	Bien.
172	Sánchez Esteban	Eulalia	Completo	Bien.
173	Sánchez Cepa	Visitación	Completo	Bien.
174	Montejo Torrán	Francisca	Completo	Bien.
175	Fernández de Ibarra Villaviciosa	María Mercedes	Completo	Bien.
176	Ramírez de Orellano Marcos	Catalina	Completo	Bien.
177	Sánchez Hernández	Elvira	Completo	Bien.
178	Encinas Rentero	Isabel	Completo	Bien.
179	Alonso Blázquez	Paulina Carolina	Completo	20 céntimos.
180	Velasco Crespo	María de las Nieves	Falta póliza de 2 pesetas.	Bien.
181	Esteban Rodríguez	Cayetana	Completo	Bien.
182	Esteban Rodríguez	Angela	Completo	Bien.
183	Sánchez Jiménez	Florentina	Completo	Bien.
184	Ferreira Martín	Carmen	Completo	Bien.
185	García Delgado	Paula	Completo	Bien.
186	García Delgado	María	Completo	Bien.
187	Vicente Sánchez	Inés	Completo	Bien.
188	Grande Mantilla	María del Carmen	Completo	Bien.
189	Grande Mantilla	María de los Dolores	Completo	Bien.
190	Crespo Jiménez	Lucía Emilia	Completo	Bien.
191	Juárez Canderillas	Antonia	Completo	Bien.
192	García Vega	Isabel	Completo	Bien.
193	Gómez Ibarrondo	María	Completo	Bien.
194	Martín García	Asteria	Falta póliza de 1 peseta	Bien.
195	Martín García	Vicenta	Completo	Bien.
196	Díaz Marroquí	Emilia	Completo	Bien.
197	Cantalapiedra Martín	Sebiniana	Completo	Bien.
198	Valla de Jesús	Felipa	Completo	Bien.
199	Ufano Falcón	Teresa	Completo	Bien.
200	Hernández Baz	Carolina	Completo	Bien.
201	Prada Tablete	Emilia	Completo	Bien.
202	Prada Tablete	Catalina	Completo	Bien.
203	Rivero Prieto	Margarita	Completo	Bien.
204	Guinaldo Pérez	Isidra	Completo	10 céntimos.
205	Almeida Almeida	Pacifica	Completo	10 céntimos.
206	Sánchez Rollán	Rosa	Completo	50 céntimos.
207	López Vázquez	Rosa	Completo	30 céntimos.
208	López Vázquez	María Rosario	Falta Penales	50 céntimos.
209	Barzagal Dorrego	Estrella	Completo	Bien.
210	Muñoz Vicente	Tarifa	Completo	Bien.
211	Pérez López	Lorenza	Completo	Bien.
212	Alcalde Ruiz	María Concepción	Completo	Bien.
213	Vicente Barranco	Sofía	Completo	Bien.
214	Martín Bajo	María Josefa	Completo	Bien.
215	Hernández Sanz	María	Completo	Bien.
216	Silvestre Sánchez	Francisca	Completo	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
217	Mangas Zambrano.....	Adela	Completo.....	Bien.
218	Martin Garcia.....	Maria	Completo.....	Bien.
219	González Lozano.....	Natividad	Completo.....	Bien.
220	García Fernández.....	Encarnación	Completo.....	Bien.
221	Chilón Salvador.....	Engracia	Completo.....	Bien.
222	Blanco Temprano.....	Maria Rosario.....	Completo.....	Bien.
223	Martin de la Mano.....	Aurora	Completo.....	Bien.
224	Vicente González.....	Evangelina	Completo.....	Bien.
225	García Romo.....	Petra	Completo.....	Bien.
226	Mandado del Olmo.....	Maria Encarnación.....	Completo.....	Bien.
227	García Martínez.....	Maria Concepción.....	Completo.....	Bien.
228	González González.....	Felisa	Completo.....	20 céntimos.
229	Martin Bajo.....	Maria Antonia.....	Completo.....	Bien.
230	Gómez Luelmo.....	Fermina	Completo.....	Bien.
231	Durán Peloeche.....	Antolina	Completo.....	Bien.
232	Pardo Marcos.....	Maria Manuela.....	Completo.....	Bien.
233	Bortol Delgado.....	Catalina	Completo.....	Bien.
234	Pascual Herrero.....	Soffa	Completo.....	Bien.
235	González Moral.....	Maria Teresa.....	Completo.....	Bien.
236	Fernández Hernández.....	Aurora	Completo.....	Bien.
237	Barrio López.....	Elicia del.....	Completo.....	Bien.
238	Temprano Domínguez.....	Luisa	Completo.....	Bien.
239	Hernández Segurado.....	Maria Magdalena.....	Falta Médico.....	Bien.
240	Codesal Calvo.....	Tomasa	Completo.....	Bien.
241	Rodríguez Junquera.....	Leovigilda	Completo.....	Bien.
242	Junquera Chana.....	Gumersinda	Completo.....	Bien.
243	Hernández Segurado.....	Florentina	Completo.....	Bien.
244	García Olivares.....	Rosalía	Completo.....	Bien.
245	Marino Fontanillo.....	Isidora	Completo.....	Bien.
246	Martin Manzanera.....	Engracia	Completo.....	Bien.
247	Olivares Luna.....	Mercedes	Completo.....	Bien.
248	López Gago.....	Aurelia	Completo.....	Bien.
249	Gutiérrez Rodríguez.....	Consuelo	Completo.....	Bien.
250	Peláez Rodríguez.....	Micaela	Completo.....	Bien.
251	Costilla Labra.....	Concesa	Completo.....	Bien.
252	Almaraz Fernández.....	Maria Cristina Adoración.....	Completo.....	Bien.
253	Diego Martín.....	Valentina	Completo.....	Bien.
254	Hernando Martín.....	Petra	Completo.....	Bien.
255	Hernández Antonio.....	Maria Teresa.....	Completo.....	Bien.
256	Ferreira González.....	Isidora	Completo.....	Bien.
257	Matilla Pérez.....	Dionisia	Completo.....	Bien.
258	Martin Tola.....	Remedios	Completo.....	Bien.
259	Macías del Canto.....	Francisca	Completo.....	Bien.
260	Zoydo Duque.....	Margarita	Completo.....	Bien.
261	Herrero Bocos.....	Julia	Completo.....	Bien.
262	Santos Montero.....	Felipa	Completo.....	Bien.
263	Hernández García.....	Blanca	Completo.....	20 céntimos.
264	Sánchez Martín.....	Josefa Elisa.....	Completo.....	Bien.
265	Velasco Blanco.....	Luisa	Completo.....	Bien.
266	Prádanos Villariego.....	Lucinia	Completo.....	Bien.
267	Hernández Sánchez.....	Orosia	Completo.....	Bien.
268	Martínez Flores.....	Felisa	Falta nacimiento.....	Bien.
269	Ullán Rodríguez.....	Elena	Completo.....	Bien.
270	Palomo Lozano.....	Francisca	Completo.....	Bien.
271	Yuste Sánchez.....	Carmen	Completo.....	Bien.
272	Pérez Cambón.....	Maria Rosario.....	Completo.....	Bien.
273	Eduar Galán.....	Consuelo	Completo.....	Bien.
274	Reuelta Luelmo.....	Adelina	Falta Penales.....	Bien.
275	Bermejo Lozano.....	Maria del R.....	Falta Penales y póliza de 2 pesetas.....	Bien.
276	Torres Salvadores.....	Marina	Completo.....	Bien.
277	Cabrera Madrid.....	Encarnación	Falta todo.....	Bien.
278	Cruz Carrillo.....	Lucía de la.....	Completo.....	Bien.
279	Chaparro Chaparro.....	Andrea	Falta Penales.....	Bien.
280	González Ruiz.....	Felisa	Completo.....	Bien.
281	Gutiérrez Corral.....	Florinda	Completo.....	Bien.
282	Martin Terrones.....	Isabel	Completo.....	Bien.
283	Rodríguez Fernández.....	Consuelo	Falta todo.....	Bien.
284	Ungil Rodríguez.....	Julia	Completo.....	Bien.
285	Pérez Martín.....	Celia	Completo.....	Bien.
286	Sastre Esteban.....	Agustina	Completo.....	Bien.
287	León Gangoso.....	Maria del P.....	Completo.....	Bien.
288	Hernández Hernández.....	Vicenta	Completo.....	Bien.
289	Hernández Gutiérrez.....	Maria	Completo.....	Bien.
290	Méndez Cacho.....	Isabel	Completo.....	20 céntimos.
291	Obelleiro Rodríguez.....	Joaquina	Completo.....	Bien.
292	Peromingo Cortés.....	Adela	Completo.....	Bien.
293	Alvarez Galindo.....	Simona	Completo.....	Bien.
294	Hernández Hernández.....	Agueda	Completo.....	Bien.
295	Hernández Encinar.....	Dominica	Completo.....	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
286	Rodríguez Bueno.....	Guadalupe	Completo.....	Bien.
287	Pérez Conde.....	Edita	Completo.....	Bien.
298	Marcos Sánchez.....	María del C.....	Completo.....	Bien.
299	Anaya Díaz.....	Felicitas	Completo.....	Bien.
300	Salinero Sánchez.....	Saveriana	Completo.....	Bien.
301	Peñaza Losada.....	Martina	Completo.....	Bien.
302	Martín Rodríguez.....	Hortensia	Completo.....	Bien.
303	Marín Suárez.....	Emilia	Completo.....	Bien.
304	Gómez Hernández.....	Ricarda	Completo.....	10 céntimos.
305	Caselles Roldán.....	María C.....	Completo.....	Bien.
306	Gómez Miñambres.....	Tránsito Adela.....	Completo.....	Bien.
307	Blázquez Sánchez.....	Adelaida	Completo.....	Bien.
308	García Anés.....	María	Completo.....	10 céntimos.
309	Hernández Andrés.....	María D.....	Completo.....	Bien.
310	Hortacha Galván.....	Pilar	Completo.....	Bien.
311	San Pedro Gómez.....	Dorotea	Completo.....	Bien.
312	Rimeño Angoso.....	Adelaida Rainunda.....	Completo.....	Bien.
313	Martín Martín.....	María Consolación.....	Completo.....	Bien.
314	Barrios González.....	Rafaela	Falta estudios.....	Bien.
315	Andrés del Corral.....	Presentación	Completo.....	Bien.
316	García Hernández.....	Benita	Completo.....	Bien.
317	Andrés del Corral.....	Francisca	Completo.....	Bien.
318	Ascona Rodríguez.....	Rafaela	Completo.....	Bien.
319	Domínguez Pérez.....	Anastasia	Completo.....	50 céntimos.
320	Sánchez Montero.....	Felicidad	Completo.....	10 céntimos.
321	Porrás Melcón.....	Elvira	Completo.....	Bien.

Relación de opositoras excluidas a Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.—Convocatoria Real orden 16 Junio 1925 (GACETA del 18)

Maestras. — Distrito Universitario de Salamanca

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	MOTIVO DE LA EXCLUSION
1	Gascón Chito.....	Francisca	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.
2	Gutiérrez Díaz.....	Ana María.....	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.
3	Macías García.....	Asunción	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.
4	García y García.....	Aurca	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.
5	Díaz Gómez.....	Filomena Veneranda.....	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.

Madrid, 27 de Agosto de 1925.—El Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, M. Pezo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

3.079

ALVARO GIL, Miguel; e diez y nueve años, soltero, vaquero, que dijo vivir en Madrid, calle de Alcántara, 23, vaquería; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, número 1.167 de 1925; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.080

ASENJO CORCIRA, Esteban; que dijo vivir en Madrid, avenida de Alfonso XII, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1279 de 1925.

3.081

BARRAL, Manuel; conductor del automóvil 159 P. O., que dijo vivir en Madrid, calle de Hermosilla, 85; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, número 812 de 1925; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.082

CALDERON MAHOSO, María; de veinticuatro años, casada, domiciliada en Madrid, calle del Amparo, núm. 35, segundo derecha; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por desobediencia, núm. 882 de 1925; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.083

CORPAS MARTINEZ, Luis; y su esposa, que dijo vivir en Madrid, calle de Juan de Mena, núm. 25, primero derecha, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, núm. 1.310 de 1925.

3.084

FERNANDEZ VILLEGAS, Emilia; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alcántara, 10, hotel; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos, núm. 1.047 de 1925; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.085

FRANCO MERINO, Cristóbal; de veinticinco años, soltero, carpintero, con domicilio en la calle de Tarragona, núm. 36; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, número 1.125 de 1925; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.086

GARRIDO GOMEZ, Manuel; de veintinueve años, soltero, carrero, natural de Madrid, hijo de Julián y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de San José Alta número 24, Puente de Vallacas; comparecerá el día 15 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 14102

3.087

GOMEZ GARCLA, Trinidad; casada, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Talamanca (Madrid), hija de Martín y de Lorenza, y Roque Martín Izquierdo, de cincuenta y cuatro años, jornalero, natural de Madrid, hijo de Justo y de Jacinta, domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de Galileo, número 13, taberna, la primera, y en la plaza de los Mostenses, número 12, taberna, el último; comparecerán el día 15 de Septiembre actual y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 14099

3.088

JIMENEZ, Valentín; ex conductor de tranvías núm. 1.935, domiciliado últimamente en Madrid, Cava baja, núm. 28; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, número 2.031 de 1924; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.089

LEAL VARGAS, Vicente; que dijo vivir en Madrid, calle del Sacramento, número 6; comparecerá el día 21 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción, número 1.024 de 1925.

3.090

LEON PINEIRO, Juana; de cuarenta años, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 9, segundo, izquierda; comparecerá el día 15 de Septiembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y amenazas. 14100

3.091

MANET NOEL, Pablo; que dijo vivir en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz número 40, entre-suelo, centro; comparecerá el día 16 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro.

3.092

MARTIN PONCE, Manuel; que dijo vivir en Madrid, calle de Garibaldi, número 22, patio; comparecerá el día 21 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales, número 1.265 de 1925.

3.093

MARTIN ROMERO, Angeles; de veinticuatro años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Juan Bautista de Toledo, 25; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra la misma por malos tratos, número 857 de 1925; apercibida que, de no verificarlo, le

parará el perjuicio a que haya lugar.

3.094

MONTERO LUCAS, Francisco; de veintiocho años, casado, volquetero; domiciliado en la calle de Valdeacederas, 25, Toluán de las Victorias; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2; a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por desobediencia, número 719 de 1925, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.095

MUSOZ, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 2, piso bajo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si no comparece.

41094

3.096

ORTIZ CALDERON, Cristina; de veinticuatro años, soltera; domiciliada en Madrid, calle del Amparo, 35, segundo, derecha; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra la misma por desobediencia, número 882 de 1925, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.097

RIO SANTALO, Domingo del; de veintiséis años, soltero, estudiante, que dijo vivir en Madrid, calle de las Minas, 13, segundo, izquierda; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, número 1.221 de 1925, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.098

RODRIGUEZ, Romero Antonio; que dijo vivir en Madrid, calle de Claudio Coello, número 89; comparecerá el día 21 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 1.321 de 1925.

3.099

SANCHEZ, Julián; que dijo vivir en la calle de Ramoel, número 1

(Ciudad Lineal); comparecerá el día 21 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 1.170 de 1925.

3.100

SANCHEZ PLAZ, Sauria; de veinticinco años, soltera, natural de Pozuelo de Zarzón (Cáceres), hija de Bonifacio y de Lázara, domiciliada últimamente en Madrid, travesía de las Pozas, número 4, primero, izquierda; comparecerá el día 15 de Septiembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto.

14101

3.101

TALAVERA, Enrique; que dijo vivir en Madrid, calle de Gableo, número 40, primero; comparecerá el día 25 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1.266 de 1925.

3.102

TORRICO POZUELO, Pedro; de veintiséis años, soltero, trapero, domiciliado últimamente en el barrio de San Pascual, calle de Agustín Calvo, Ventas del Espíritu Santo; comparecerá el día 18 de Septiembre, y hora de las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.495; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

41098

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

POSADAS

Don José Aranda de Castro, accidentalmente Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Almodóvar del Río, Pedro Biedma Luque, la noche del 8 del actual, de terrenos de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 133 de 1925.

Reseña.

Un mulo de siete años, de 1,39 me-

tros de alzada, castaño encendido, hierro Y-LI, y pelos blancos en las costillares y el hierro de La Mundial Agraria en la nalga izquierda, letra C, número 2.

Otro mulo de nueve años, 1,46 de alzada, castaño oscuro, vientre claro, con el mismo hierro que el anterior y una mula de seis años, de 1,45 metros de alzada, negra, hierro K-Y, pelos blancos en los costillares y el mismo hierro que las anteriores.

Dado en Posadas a 20 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Luis Medina.—El Juez instructor, José Aranda. JO—14199

RAMBLA (LA)

Don Benito Gálvez Ruiz, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación del metálico y efectos que al final se expresará, propios de Juan Gómez García, vecino de Fernán-Núñez, robados en la noche del 5 al 6 del establecimiento que posee en la casa número 18 de la calle de Veraeruz, de dicha villa, los que, caso de ser habidos, remitirán y pondrán a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditasen en el acto su legítima adquisición.

Reseña de lo sustraído.

Un cuchillo de mostrador; cinco jamones, marcados en el fondo con un cerdo y el nombre de Miguel Puigbel; doce quesos, ocho o diez cajas de azúfrán marcadas con el nombre de Luis Pallas, y 113 pesetas en metálico.

Dado en La Rambla a 18 de Agosto de 1925.—El Secretario, Agustín de Santiago.—El Juez de instrucción, Benito Gálvez. JO—14178

SAN MATEO

Don Gabriel Alón Bernat, Juez de instrucción de San Mateo y su partido.

Por el presente se cita, dentro de quinto día, a los herederos de Vicente Sospedra Bolet, vecino que fué de Salsadella, con el fin de hacerles saber el sumario que se instruye en este Juzgado de instrucción de San Mateo, bajo el número 22 del corriente año, sobre robo de 350 pesetas, y ofrecerles en su caso el procedimiento de causa, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

San Mateo a 19 de Agosto de 1925.—El Secretario, Ricardo Orzá.—El Juez instructor, Gabriel Alón. JO—14202

OLMEDO

D. Martín N. Castellanos y Sánchez, Juez de instrucción de Omedo y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y de los Agentes de la Policía judicial, la busca y rescate de los sumarios que a continuación se reseñan, que fueron robados sobre las dos horas del

Ha 6 del actual del corral de la casa del vecino de Matapozuelos, Fernando Rico Gil, pertenecientes a este señor, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en causa número 39 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Un burro de nueve años, pelo castaño claro, con una quemadura en la parte posterior del espinazo.

Una burra de tres años, pelo pardo oscuro, con un lunar blanco en los hombros, ambos de alzada regular, con cabezada y sin herrar.

Dado en Olmedo a 20 de Agosto de 1925.—P. S. M.: El Secretario, Andrés Amo.—El Juez, Martín N. Castellanos y Sánchez.

JO—14130

D. Martín N. Castellanos y Sánchez, Juez de instrucción de Olmedo y su partido.

Por el presente edicto se interesa de todas las Autoridades y de los Agentes de la Policía judicial, la busca y rescate de los semovientes que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos la noche del 13 del actual en este término y pago "Arroyo de Tóreas", pertenecientes al vecino de esta villa Venancio de la Calle Sanz, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en causa número 41 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Un burro negro, alzada regular, sobrehueso en la barbada, unos doce años, herrado de la mano izquierda.

Otro pelicano del más alzada que el anterior, de unos doce años, herrado de las manos.

Otro pelicano oscuro, menos alzada que los anteriores, de seis a siete años, levantado de cascós y con hormiguillo en la mano derecha.

Dado en Olmedo a 18 de Agosto de 1925.—P. S. M.: El Secretario, Andrés Amo.—El Juez, Martín N. Castellanos y Sánchez.

JO—14131

BALENCIA

Por la presente se hace saber al procesado en causa seguida en este Juzgado de Palencia, número 134 de 1925, por hurto, José Serrano Báez, domiciliado últimamente en Málaga, Carrera de Capuchinos, número 3, hoy en ignorado paradero, que por auto de 10 del actual, ha sido declarado concluso este sumario y ordenado su remisión a la Audiencia provincial a donde deberá de comparecer dentro del término de diez días por medio de Abogado y Procurador que deberá designar dentro de dicho plazo, bajo apercibi-

miento de ser nombrado de los que se encuentren en turno de oficio y declararle el perjuicio consiguiente si no comparece.

Palencia a 21 de Agosto de 1925. El Secretario judicial, Isidoro Páramo. JO—14194

MONTORO

D. Francisco Lara León, Juez municipal suplente y accidental y Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en los días del 14 al 16 de los corrientes, de las fincas Garabitera y Millones, de este término, a los vecinos de esta ciudad y Bujalance Fernando Cerezo Hidalgo y Natalio Blanca López, cuyos semovientes de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 144 de 1925.

Señas de las caballerías de la propiedad de Fernando Cerezo Hidalgo.

Una mula de siete años, de 1,48 de alzada, capa negra, raza española, señas particulares mohina y accidentales en ambos costillares, y

En mulo capón de once años, de 1,50 de alzada, castaño apardado, raza española, señas particulares raya crucial y cebrado de las cuatro, y con la marca de la Sociedad El Fénix Agrícola, letra V. número 10, la primera en la cadera izquierda, y el segundo en el anca izquierda.

De la propiedad de D. Natalio Blanca López.

Una rucha de dos años, de 1,20 de alzada, capa rucia oscura, raza española, hociblanca, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra O. número 3 en cadera derecha.

Dado en Montoro a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario Mariano López.—El Juez, Francisco Lara.

JO—14192

D. Francisco Lara León, Juez municipal suplente y accidental, y Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en la noche del 15 al 16 del actual, de la finca San José, de este término, al vecino de ésta D. José León García, cuyo semoviente de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 146 de 1925.

Señas de la caballería.

Un mulo capón de nueve años, de 1,47 de alzada, castaño piceño, raza española, raya cruzada y bozo negro, y el hierro del Fénix Agrícola, letra V. número 10 en la cadera izquierda.

Dado en Montoro a 20 de Agosto de 1925.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, Francisco Lara León. JO—14193

MONTANCHEZ

D. Antonio Martínez García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que se reseñan a continuación y propios del vecino de Almoharín Juan Collado Jarraiz, los cuales le fueron hurtados en la noche del 12 al 13 del actual de una finca a silito Vilóniz, sita en término de dicho pueblo, y caso de ser habidos, los ponga a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan legítimamente su adquisición.

Señas de los semovientes.

Petro capón, de tres años, de alzada 1,52 metros, pelo tordo, L C en la nalga derecha, y el hierro letra P. número 7, de la Compañía "El Fénix Agrícola", donde está asegurado, en la nalga izquierda.

Petro capón, de tres años, alzada 1,49, color negro, raza española, marca E nalga derecha, estrella en la frente y el mismo hierro que la anterior, de dicha Compañía, en la nalga izquierda.

Dado en Montánchez a 19 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Antonio Martínez García.—P. S. M. Félix Jabato. JO—14191

MONFORTE

D. Emilio de Macho Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Monforte.

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Ramón Noguero Solaz, de veintinueve años, hijo de José y de Carmen, soltero, jornalero, natural y vecino de Rebordeos, Municipio de Sarrinán, en este partido, para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrucción, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido, a fin de cumplir la condena que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Lugo en la causa número 4 de 1917, sobre lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del expresado sujeto y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Monforte, 12 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Emilio de Macho Quevedo.—El Secretario (ilegible).

JO—14120

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), Paseo de San Vicente, 20.